

05/04/2016

Renca: condenan a imputados por robo cometido a joven

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de dos acusados implicados en un violento robo cometido contra un joven de 16 años, perpetrado el 27 de abril de 2015 en el sector de Bajo de Jiménez con calle Roma en la comuna de Renca.

Con el mérito de la investigación realizada y los medios de prueba expuestos en el juicio, los fiscales Mauricio Vergara y Silvia Jaramillo, lograron acreditar que el acusado Francisco Salazar Huaiquicheo junto a un adolescente de 17 años, abordaron a la víctima a quien le exigieron que entregara sus pertenencias.

Los imputados lo lanzaron al suelo, agrediendo con golpes de pies y puños para quitarle un bolso en el que llevaba un notebook y un Tablet, además de sustraerle su celular. Ambos escaparon del lugar con las especies en su poder.

A causa de la agresión, la víctima resultó con múltiples heridas.

Por estos hechos el imputado Salazar Huaiquicheo fue sentenciado a seis años de presidio como autor del delito de robo calificado.

En tanto al adolescente, el tribunal le impuso la sanción de tres años bajo el régimen de libertad asistida especial.

